



## ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 29 de agosto de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicadas en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

Una vez registrada la asistencia de los miembros del Comité, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el **Lic. Fredy de la Cruz Magaña**, tomó la palabra para agradecer la presencia de los asistentes y su participación en este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que informara si se contaba con el quórum legal necesario para sesionar válidamente; la Secretaria Ejecutiva confirmó que el quórum era suficiente, por lo que el Presidente declaró formalmente iniciada la sesión.

### II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los presentes el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Verificación del quórum e inicio de sesión
- II. Aprobación del orden del día
- III. Presentación y aprobación del acta anterior
- IV. Informe de actividades realizadas de enero a agosto de 2025
- V. Presentación de actividades programadas a desarrollarse durante los meses de septiembre a octubre de 2025
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión



La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés solicitó a los asistentes manifestar, si tenían algún comentario referente al orden del día; manifestando estos no tener comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se sometió a votación y fue **aprobado por unanimidad**.

### III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente del Comité de Ética, procedió a dar lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de julio de 2025, en que se aprobó el Calendario de sesiones 2025, Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, Indicadores de cumplimiento y cuestionario de percepción enviado por la Unidad de Ética y Conflicto de Interés (UECI), Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Procedimiento para la Atención de Delaciones por incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así como se notificó que posterior a la publicación del Código de Conducta, se precedería a la firma de las cartas compromisos de todos los Servidores Públicos. Asu vez, se planteó la importancia de realizar las capacitaciones mediante organizaciones expertas en los temas de Ética Pública, Acoso y hostigamiento sexual, Derechos Humanos y Resolución de conflictos, en los que se involucren los mandos altos, medios y operativos y concientizar al personal en actividades de medio ambiente y el entorno laboral. Así mismo, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, ante lo cual los presentes, **aprobaron por unanimidad**.

### IV. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A AGOSTO DE 2025

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Joel García Reyes, hizo uso de la palabra para presentar ante los presentes las actividades realizadas

#### MAYO.

##### Día 08:

- Se envió al Órgano Interno de Control el oficio **SEMADES/UAF/610/2025** de para revisión del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité, Calendario de sesiones, Indicadores



- de cumplimiento, anexo el cuestionario enviado por la Unidad de Ética y Conflictos de Interés (UECI) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, **Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** y Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**SEMADES**); y
- El Ing. Cristian Jesús Sandoval Torres Titular de la Unidad de Información y Tecnologías notificó la creación del correo institucional [semadesbuzondelaciones@tabasco.gob.mx](mailto:semadesbuzondelaciones@tabasco.gob.mx), mediante el memorándum **SEMADES/UIT/071/2025**.

## JUNIO

- Se recibió la circular **SABG/SBG/DGNSE/016/2025** en el que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el que notificó el requerimiento de cumplimiento en la elaboración y emisión del Código de Conducta, o en su caso determinar su estatus, con un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de su recepción.
- El Órgano Interno de Control emitió el oficio **SABG/SA/DGOCV/OIC-SEMADES/281/06/2025**, en el que dio seguimiento a la revisión de la información enviada a través del oficio SEMADES/UAF/610/2025.
- Se emitió la circular **SEMADES/UAF/086/2025**, en que notificó la instalación del Buzón de quejas, denuncias y delaciones, misma que se encuentra ubicado en el pasillo de entrada a la Subdirección de Recursos Materiales.
- El Órgano Interno de Control emitió el oficio **SABG/SA/DGOCV/OIC-SEMADES/273/06/2025**, en el que aprobó el **Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**.

## JULIO

- Se envió el oficio SEMADES/UAF/1016/2025 a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Avance de las actividades cumplidas durante los meses de abril a junio de 2025 y el Directorio de integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;
- **Se emitieron las Invitaciones** los miembros Titulares y suplentes del Comité de Ética y Conflictos de Interés, para asistir a la Primera sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2025, así mismo se les entregó mediante archivo digital: Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, Indicadores de cumplimiento, anexo el cuestionario enviado por la Unidad de Ética y Conflictos de Interés (UECI) de la



- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**SEMADES**).
- En seguimiento a la circular SABG/SBG/DGNSE/016/2025, se entregó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el oficio **SEMADES/UAF/1122/2025**, con el que se notificó la aprobación del Código de Conducta a través del órgano Interno de Control, mismo que anexo el oficio SABG/SA/DGOCV/OIC-SEMADES/273/06/2025;
  - Se llevó a cabo la **Primera sesión ordinaria**, en el que fueron aprobados: orden del día, calendario de sesiones 2025, Programa Anual de Trabajo (**PAT**) 2025, Indicadores de cumplimiento, anexo el cuestionario enviado por la Unidad de Ética y Conflictos de Interés (**UECI**) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**SEMADES**); y
  - Se solicitó el apoyo al Ing. Cristian Jesús Sandoval Torres Titular de la Unidad de Información y Tecnologías, mediante memorándum **SEMADES/UAF/SRFPPyE/263/2025**, la publicación del Acta de la Primera sesión ordinaria a la página oficial de la SEMADES.
  - Se envió el memorándum **SEMADES/UAF/2327/2025** al Lic. Samuel Arturo Cadena Muñoz, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, para la publicación en el Periódico oficial del Estado de Tabasco el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## AGOSTO

- Se recibió el memorándum **SEMADES/UIT/119/2025** emitida por el Ing. Cristian Jesús Sandoval Torres Titular de la Unidad de Información y Tecnologías en el que se notificó la publicación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria;
- Se envió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el oficio **SEMADES/UAF/1136/2025** con el que se entregó un CD con la siguiente información: Invitaciones a Primera sesión ordinaria, Acta, Programa Anual de Trabajo (**PAT**) 2025, Indicadores de cumplimiento y medio de verificación, **Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (se adjuntó el memorándum emitido a la Unidad de Apoyo Jurídico, en el que se solicitó la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco)**, Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de



la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**SEMADES**) y URL de la publicación del acta.

- Se envió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el oficio **SEMADES/UAF/1136/2025** en el que se notificó que el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con No. 8654, suplemento C de fecha 13 de agosto de 2025.
- **Se emitieron las Invitaciones** los miembros Titulares del Comité de Ética y Conflictos de Interés, para asistir a la Segunda sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2025, para dar informe de las actividades realizadas y próximas a realizarse y con ello planear los trabajos que desempeñarán las comisiones.

Concluido el informe de actividades realizadas, el Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto siguiente.

#### **V. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DESARROLLARSE DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DE 2025**

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Joel García Reyes, hizo uso de la palabra para presentar ante los presentes las actividades a realizarse y en proceso, mismas que estan clasificadas por los grupos y comisiones, de las cuales se presentan a continuación:

- **Grupo 1.** Encargado de Realizar actividades de gestión del Comité de Ética (CE) y mejora de procesos.

Enviar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno oficio que contenga evidencia de las invitaciones a segunda sesión ordinaria, Acta, publicación del acta de la segunda sesión ordinaria en la página oficial de la SEMADES, avance de reporte de actividades, actualización del Directorio de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;

- **Grupo 2.** Encargado del registro de delaciones recibidas.

Revisar el buzón de quejas, sugerencias y delaciones y el correo electrónico, mismo que en caso de presentarse una delación se registrara para su debida atención.

- **Comisión de Atención a Delaciones y seguimiento de los acuerdos y acciones adoptados en las mediaciones.** Encargado de Atender y dar seguimiento a las delaciones recibidas



Atención y seguimiento de las delaciones recibidas, de acuerdo en lo establecido en el Procedimiento para la Atención de Delaciones por incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Comisión de Planeación e implementación de acciones de fomento a la ética e integridad.** Encargado de Capacitar, sensibilizar, difundir y divulgar las actividades del Comité de Ética (CE).

Se realizarán capacitaciones en temas de Ética Pública, Acoso y hostigamiento sexual, Derechos humanos, Resolución de conflictos, difusión del Código de Ética/ Código de Conducta a través de la colocación de fondo de pantalla en las computadoras de la SEMADES, mismos que se requiere el apoyo de Oficina de Coordinación y Enlace para el diseño del fondo de pantalla y de la Unidad de Información y Tecnologías.

Asimismo, se difundirá mediante circular el Código de Conducta de las personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Procedimiento para la Atención de Delaciones por incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, posteriormente se realizará en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, la entrega de las cartas compromiso a todo el personal de la SEMADES y posteriormente, enviar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Informe de suscripción de cartas compromiso.

## VI. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva del comité procedió a con el punto 6 de Asuntos Generales para que los asistentes pudieran plantear cualquier tema o inquietud que desearan discutir. Se otorgó la palabra a la Lic. Mariana Guadalupe Díaz López, Titular del Órgano Interno de Control quien planteó que para el caso de **las cartas compromiso deben estar debidamente foliadas antes de su distribución**, asimismo, se reiteró el que en el caso de la **difusión del Código de Conducta y/o Código de Ética a través de fondos de pantalla** se debe solicitar el apoyo de la Oficina de Coordinación y Enlace para el diseño del fondo de pantalla y de la Unidad de Información y Tecnologías.



## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día, la Secretaría Ejecutiva informó al Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés que no existían más asuntos pendientes por tratar.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el Lic. Fredy de la Cruz Magaña, dirigió unas palabras de agradecimiento a los asistentes. Asimismo, reiteró el compromiso del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para trabajar de manera permanente en la promoción de valores institucionales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la prevención de conflictos de interés.

Finalmente, siendo las 11:27 horas del día 29 de agosto de 2025, el Presidente declaró formalmente clausurada la sesión, firmando al margen y al calce para constancia los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y de Prevención de Conflicto de Interés.

Lic. Fredy de la Cruz Magaña  
**Presidente**

Lic. Elizabeth Maldonado Góngora  
**Secretaría Ejecutiva**

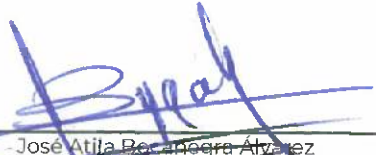
Lic. Joel García Reyes  
**Secretario Técnico**

Lic. Mariana Guadalupe Díaz López  
**Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Cristian Jesús Sandoval Torres  
**Titular de Unidad Administrativa**

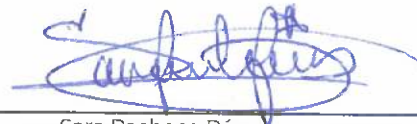
Lic. Alondra Nájera Sánchez  
**Directora**



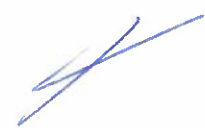
  
\_\_\_\_\_  
José Atila Bocanegra Álvarez  
**Subdirector Suplente**

  
\_\_\_\_\_  
Eida Campos Frías  
**Jefa de Departamento**

  
\_\_\_\_\_  
José Vençes Hernández  
**Jefe de Área Titular**

  
\_\_\_\_\_  
Sara Pacheco Pérez  
**Operativo**





Hoja de firmas del Acta de la Segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 29 de agosto de 2025.